

Pro AG



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 1 -

ACTA N.º. 10 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2016

Buenos días estimados Colegas y a todos los presentes, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 17 de mayo del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del Quórum Reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja).
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

No estando presente la Consejera:

11. **Clotilde Castellón Lozano**- Consejera Regional (Huancayo)

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual el Consejero Delegado solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo del año en curso, de manera UNÁNIME se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo del año en curso, en contra, abstención.

Abstenciones:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por no asistir el día martes 03 de mayo del 2016.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no he podido terminar de leer por cuestiones de viaje, ayer he llegado tarde y no he podido terminar de leer todo.

El Consejero Delegado menciona; por MAYORÍA de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo del año 2016.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Solicitud del Consejero Richard Duran Castro, sobre Justificación a la Sesión Ordinaria de Fecha 03 de mayo del 2016.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sobre solicito Justificación a la Sesión Ordinaria de Fecha 03 de mayo del 2016.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



ESTACIÓN DE INFORMES:

La Secretaria Ejecutiva da a conocer el Informe Escrito N° 001-2016-EPOS/CR remitido por el Consejero Regional Elmer Pablo Orihuela Sosa sobre Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la "Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica".

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; buenos días al Pleno del Consejo quisiera pedir mi incorporación porque he llegado tarde y no sé si el Pleno del consejo puede aceptar mi incorporación.

El Consejero Delegado menciona; bueno señores Consejeros está solicitando la Consejera Clotilde Castellón Lozano su incorporación toda vez que ha llegado un poco tarde, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, los que están en contra, abstenciones.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me abstengo porque debería dar ejemplo de puntualidad, estamos en Huancayo, prácticamente nosotros que venimos de Junín y otras Provincias hacemos un esfuerzo y ella debería dar un ejemplo de puntualidad.

El Consejero Delegado menciona; por MAYORÍA SE ACEPTA SU INCORPORACIÓN.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. El informe que quiero realizar el día de hoy es en base al Oficio N° 308 que me acaban de entregar y voy a pedir que le saquen copia fotostática de la primera hoja en la cual el señor Javier Yauri Salomé Gerente General nos está remitiendo supuestamente el Informe actualizado que se le ha solicitado hace un buen tiempo, donde oportunamente se creó la Comisión Investigadora de los Presupuestos que se le ha asignado a los Distritos y Provincias de la Región Junín para la elaboración de Perfiles y Expedientes, se le solicito hasta en tres oportunidades y tengo entendido que el día de ayer han vuelto a reiterar y que nos contesta el Señor Javier Yauri Salomé con lo mismo de siempre, quiero hacer público y si es necesario la denuncia del por qué están callando u ocultando información que debemos tener los Consejeros Regionales y la Comisión Investigadora, hemos solicitado las resoluciones de los Municipios por cual ellos aprueban el otorgamiento de los 200 mil y otros de un millón cuatrocientos y no nos hacen llegar, se ha pedido los contratos de las consultorías y los servicios que han podido realizar los contratos los Municipios que han sido otorgados y a la fecha no nos hacen llegar, se ha pedido la relación de los ganadores supuestamente quienes están realizando los perfiles y tampoco se nos ha hecho llegar, se le ha pedido los C.Ps las Ordenes de Servicio, facturas, boletas, recibos por honorarios de los servicios prestados por la elaboración de estos perfiles y expedientes que a la fecha no nos hace llegar en ese sentido hago de conocimiento público y que la prensa sepa de por qué se nos está ocultando información, algo que toda la región deba de saber y tiene que ser de público conocimiento o es que acaso algo están ocultando, yo ya tengo conocimiento de muchas cosas, pero quiero cruzar información con la información que nos entregue, porque no puede ser posible que hasta ahora no hay ninguna entidad Distrital y Provincial que haya rendido acorde a las normas del Presupuesto Público cuando se tiene las transferencias de dinero, es acaso nuestra



función de Consejeros está por demás o es que acaso algo nos están ocultando en esta Región.

2. La Consejera Clotilde Castellón Lozano ha informado quizás un poco queriendo resaltar su investidura lo que a veces no es cierto de que se deba sorprender a los medios de comunicación o querer legitimar las acciones que está tomando este Gobierno Regional que si bien es cierto ella tiene toda la potestad de haber solicitado todos los documentos sobre los presupuestos que están viniendo para la Región Junín yo le hago de conocimiento y quiero que la prensa también sepa de ello, ya nosotros hemos estado en las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas hasta en cuatro oportunidades para ver los presupuestos específicamente para el Colegio Santa Isabel tanto los dos millones que ya han sido aprobados y los 18 millones que ya en su debido momento han sido solicitados y estas han sido aprobadas lo que no queremos es que se crea expectativas falsas indicando que no se ha hecho gestión, ya esto está encaminado y autorizado en ese sentido esta obra tiene que continuar, al margen de los problemas que tengan que ver por los ejecutores de las obras y los problemas internos de los sindicatos eso es materia de que tienen que solucionarlos entre ellos; sobre lo que se habla y se dice que ya la obra del Hospital Carrión ya está inaugurado eso es completamente falso esas palabras que están vertiendo ciertos medios de comunicación es para sorprender a todo el pueblo de la Región Junín porque ya se ha realizado una vez más otra inspección que esta vez vino el mismo Ministro de Salud a realizarla, hemos estado los Consejeros viendo en situ los trabajos que han realizado la partes Técnica del Gobierno Regional, nosotros vamos hacer fervientes de que se cumpla este convenio y oportunamente se tendrá que ser inaugurado de funcionamiento oficial a esta obra, ahora bien el mismo Presidente Ollanta Humala Tasso fue el partícipe de que se tenga que terminar muy bien esta obra para que entre en funcionamiento y no tengamos problemas.
3. Ahora los presupuesto para muchas obras por continuidad a lo que hace referencia otro Consejero, yo quiero hacer de conocimiento público, están las escuelas y colegios PELA ya también la Resolución ya ha salido ya está la transferencia para la continuidad y esas obras que son un paquete más de 80 colegios que ya muchos se están inaugurando en la selva en mi provincia también se va inaugurar en menos de un mes en seis colegios y ya deben estar esos presupuestos en esta semana por acá.
4. Concerniente a lo que me acabo de informar a los 5500 galones que ha donado o el convenio que ha firmado de combustible por la ejecución y ampliación de la carretera Yauli, Junín y Tarma nuestra participación es en la parte de Huasahuasi, hago de conocimiento público que el día antes de ayer estuvimos por allá porque se ha debido de reiniciar esta obra, sé que la Región Junín ha enviado los 5500 galones de combustible para que sea repartido entre su Provincias de acuerdo a su necesidad, Tarma envió a la ciudad de Huasahuasi lo que correspondía pero creo que hay alguien que quiere que esta obra no avance, nosotros vamos a fiscalizar si es posible mañana o pasado vamos a ir para la zona, pero también vamos a pedir también a la supervisión del Gobierno Regional que también ponga coto, porque alegremente no podemos estar dándole combustible a terceras personas y que estos tengan mal uso, y en Huasahuasi el día de hoy se ha dado instrucciones estoy coordinando yo en mi caso con el Sub Gerente de Tarma con el



Ingeniero Yurivilca y que hoy están en situ en Huasahuasi viendo que las máquinas están empezando a trabajar.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. En la Provincia de Huancayo se están suscitando hechos que escandalizan y perjudican la gestión de este Gobierno, específicamente me estoy refiriendo a la inauguración de consultorios externos del Hospital Carrión, se ha invitado al Ministro de Salud por el cual han manifestado que ya se estaba dando por inaugurado los consultorios externos, se ha escuchado al Gobernador Regional en una emisora radial aquel día en la cual garantizaba que ya se ha iniciado la atención de los consultorios externos como primera parte de la entrega de este edificio del Hospital Carrión; sin embargo, hasta el día de hoy se encuentra cerrado las áreas en todo caso yo llamo la atención de que los funcionarios del Gobierno Regional no están trabajando al mismo nivel que quiera el Gobernador Regional, el Gobernador Regional anuncia que debe ser algo, considero yo que los funcionarios deben garantizar que así sea, en esas circunstancias esta gestión está definitivamente dando muestra de incapacidad, en todo caso los funcionarios no están informando cual es la realidad al Gobernador Regional.
2. Por otro lado vemos el avance del Colegio Santa Isabel la quincena anterior se está avizorando que definitivamente muy a pesar de que se pueda estar buscando 2 millones de soles para la construcción de este colegio se requiere la transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas, se requiere la publicación de un Decreto Supremo para que pueda hacer la transferencia de los 18 millones con el cual se tiene un compromiso, pero hasta la actualidad no se está realizando, he pedido personalmente a través de un documento a la Gerencia General que me alcance ese documento con el cual han solicitado esta transferencia.
3. Con respecto a la construcción del Hospital El Carmen, es una lástima que se haya perdido motores de las maquinarias y en esto están disputándose de repente en quien calumnia de mejor forma entre los Sindicatos de Trabajadores de Construcción Civil que se tiene, se tiene por una parte a los de Construcción Civil liderado por el señor Máximo Rojas y se tienen por otra parte al Sindicato del Valle del Mantaro, quienes entre ambos se tildan de delincuentes y que significa esto, como está entrando en investigación se va tener que paralizar la obra, entonces son situaciones que el Pleno del Consejo debe tomar de conocimiento y acá definitivamente debiéramos encontrar responsabilidades por las cuales esta Gestión está quedando mal.
4. Saludo la participación de los Consejeros Víctor Hugo Quijada Huamán y Jaime Raúl Salazar Luna que de alguna forma confirman la situación en que están estas obras, definitivamente esa es la información correcta que se debió dar a la población de Huancayo, pero increíblemente el Gobernado Regional a las siete u ocho de la mañana en radio Exitosa dijo hoy empieza a funcionar los consultorios externos se le escucha al Ministro y dice estamos viniendo a entregar los consultorios externos, definitivamente hay videos, hay situaciones que si son evidencias en las cuales hay contradicción en las cuales de esto puedo resaltar algo, se da mala información al Gobernador, al Ministro digamos los funcionarios no están caminando a la par de lo que deberían hacer, los Consejeros dicen es una supervisión, correcto ha sido una supervisión, pero que no se diga al pueblo, sabes que estamos entregando los consultorios externos incluso



trabajadores de la Región Junín haciéndose pasar por pacientes esto es una situación que prácticamente se dice mucho incluso de la gestión de la cual somos partes, de ahí que yo vengo a informar al Pleno del Consejo que no nos tomen el pelo a efectos de que ellos muestren una situación que no es correcta y luego salgan a decir que no todavía en tres meses van a entregar estos temas.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. El día 24 de abril en Inpanakiari ha asistido el Presidente Regional con la finalidad de seguir siendo presente entre las zonas de Ucayali y Junín, ahí anuncio otros proyectos de atención, está esperando que el Ejecutivo tome de una vez por todas la atención a fin de que esas comunidades sean atendidos en esos servicios básicos de agua, desagüe y electrificación.
2. Hice una visita rápida a la zona del Río Ene, tenemos obras que se está ejecutando distante a la Provincia de Satipo es un gasto para visitar esa comunidades no están cerca, son obras que ejecutan en las zonas de frontera como las del Gobierno Central a través del convenio PELA con el Gobierno Regional, sin embargo, no se siente la presencia de los trabajadores, ni comunicadores, esto genera bastante problema en el interior de las comunidades que requieren la presencia eficaz de las autoridades con la finalidad de garantizar que la obra se realice al 100% y pueda ser una obra sostenible con el tiempo, por eso informo que los coordinadores de obras deben hacerse presentes en estos momentos en la Comunidad de San Ene, el responsable de esa obra lo está teniendo abandonada; yo me pongo a pensar si una empresa ha salido ganadora no es necesariamente que tiene que esperar a la Región que le de dinero para poder empezar, hay comunidades que están trabajando, no les pagan porque la Región no les recibe económicamente y yo pienso que es la deficiencia de la contratista que ejecuta diversas obras en la Provincia de Satipo.
3. Asistí a una reunión que convoqué los Regidores de Pangoa con la finalidad de agendar el tema de agua y desagüe de la Municipalidad de San Martín de Pangoa, este tiene un proyecto que han anunciado a través del Ministerio y que hay un titubeo entre el Gobierno Regional y el Distrito de Pangoa, el Alcalde de Pangoa ha terminado la prueba del perfil y tiene observaciones y que seguramente cuando terminen el proyecto definitivo se tendrán que armonizar entre el Gobierno Regional y el Distrito de Pangoa, he asistido a las reuniones de frente de defensa se le explico detalladamente que mientras este a manos del Distrito de Pangoa la Región no puede intervenir, ellos tendrán que terminar con la finalidad de poner acuerdo en el proyecto definitivo y poder presentar a la autoridad competente.
4. También inauguramos la obra de Shaureato se terminó la obra y se entregó a la población esperando también esta obra que se haga también en los lugares más distantes.
5. En estos momentos en el Departamento de Cuzco el Distrito de Pichari ha declarado en la zona de frontera un paro con la finalidad de llamar al Gobierno Central para que atienda a la creación del Distrito de Pichari, este Distrito ha abarcado casi 18 centros poblados que pertenecen al Departamento de Junín y el Gobierno Regional a través del Ejecutivo ha puesto documento que la creación del Distrito del Río Ene tiene que crearse en la zona interdepartamental respetando cada uno su extensión, también ha estado presente el Alcalde de Río Tambo con la finalidad de fortalecer las obras en frontera, hizo información



- del Presupuesto Participativo como también a la priorización del presupuesto 2016 y 2017, tuvieron problemas ahí en temas del narcoterrorismo, hay problemas en el interior, hay una mezcla de confusión entre los coccaleros, autoridades, etc.; yo creo que Cuzco debe respetar los acuerdos tomados.
6. En la Región el Ejecutivo debe tomar con la celeridad del caso el Acuerdo tomado en este Pleno del Consejo y también una reunión multisectorial que se tubo aquí con la Gerente General Regional anterior, donde se comprometía el Gobierno Regional trabajar de manera conjunta con Energía y Minas, Municipalidad de Río Tambo y la Comunidad para elaborar el proyecto de la Mini Central Hidroeléctrica de Poyeni, pido la celeridad del caso.
 7. El día 12 y trece asistí a una reunión de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica donde los Gobernadores Regionales de Lima, Pasco, Ucayali y Junín han estado viendo varios temas importantes para la Macro Región Centro con la finalidad de articular un verdadero concepto de desarrollo para sacar de la pobreza a muchas Regiones que están totalmente abandonadas una de ellas es la Región Junín que colinda con Ucayali, están agendando la carretera Inter – oceánica entre Lima – Junín y Junín – Ucayali yo pienso que estos proyectos integrales se deben involucrar las autoridades que en estos momentos están en campañas electorales; por otro lado también se trató del tema del CANON Hídrico, el corredor integral del desarrollo, la presencia de los corredores viales y ferroviarios pero son proyectos de largo plazo, seguramente cuando hay que desarrollar proyectos y perfiles seguramente las Regiones van aportar.

Consejero Richard Duran Castro:

1. He participado de la primera reunión nacional de la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, en sesión anterior ustedes me autorizaron y es más el año pasado me designaron representante regional en dicha Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, cumpliendo con esas funciones que ustedes me han encomendado por espacio de dos años; he participado en la primera reunión nacional de las Mesas de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, en la cual se ha hecho un informe de las actividades que se ha hecho el 2015 y se han programado las actividades del año 2016 ha sido mucho eco en hacer seguimiento al Acuerdo de Gobernabilidad y Junín ya tiene una Ordenanza respecto a ello y ya hemos recibido las felicitaciones del caso de los demás colegas de las diferentes Regiones, he participado los dos días tal como he pedido mi autorización.
2. Cabe recordar que el año pasado el Pleno del Consejo designo a tres representantes para que integren la Mancomunidad Regional de los Andes, nuestro periodo debió concluir el 31 de diciembre pero lamentablemente las Regiones no habían acreditado a los que les iban a representar al 2016 a la fecha ya nos ha llegado la información de que las Regiones han acreditado a sus representantes excepto la Región Junín porque lo hemos derivado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que emita opinión respecto a que si vamos a continuar o no, pero yo tengo el encargo de ustedes de representarlos conjuntamente con la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y en la primera asamblea que se realizó en la ciudad de Ica lo designo el presidente dicha asamblea asique yo tengo que entregar el cargo habiendo ya representantes de las demás Regiones se ha programado el 01 y 02 de junio la entrega del cargo correspondiente a la juramentación del que me va a remplazar.



Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Ya se dio inicio a la rehabilitación de la conducción del Instituto Jaime Cerrón Palomino donde está funcionando el Colegio de Alto Rendimiento, ya se inició con la loza deportiva y el aula múltiple que faltaba para que los estudiantes que están dentro del Colegio de Alto Rendimiento, son 200 alumnos que realmente con esa conclusión van a tener el bienestar que siempre nosotros hemos invocado dar a todos los estudiantes de alto rendimiento.
2. Con respecto a salud en su debida oportunidad ha estado presente el Director de la Red de Salud Valle del Mantaro – Doctor Oscar Berrios Fuentes donde de acuerdo a la Resolución Ejecutiva como Unidad Ejecutora a expuesto frente al Consejo Regional que al transcurrir de los días se deba implementar pero vemos con sorpresa que el día de ayer tenía observación la Resolución de Reestructuración de parte del Asesor Legal en el sentido que como Unidad Ejecutora la Resolución se ha emitido el 30 de diciembre del año 2015 y por ello que el 05 de enero del 2016, el Señor Gobernador de la Provincia de Chupaca ha hecho conocer a toda la población de que Chupaca es ya una Unidad Ejecutora que ha creado una expectativa, pero han pasado meses que el Asesor Legal observa esa Resolución Ejecutiva donde hace conocer de que efectivamente hay algunas observaciones, disculpándome a los hermanos de Concepción, porque en ese Informe considera a Chupaca y Concepción al mismo tiempo y Concepción no tenía la Resolución Ejecutiva entonces eso significa que eso va retrasar la implementación, parece que los gerentes hacen quedar mal al Gobernador Regional, porque el Gobernador con ese trabajo que tiene ha hecho conocer y vemos con preocupación que algunos Gerentes no están cumpliendo con su función al entrapar la implementación y ha creado expectativa y una des concertación en mi población.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

1. El día jueves pasado ante la renuncia definitiva del Director de la Red de Salud – Jauja en la cual asumió la Dirección el Médico Pediatra José Grande Avalos en la cual estuvimos que con el Director Regional de Salud y vimos el compromiso de parte de los trabajadores de esa Unidad Ejecutora para ayudar a que nuestro Hospital pueda mejorar y también vimos que se puso en operatividad el tomógrafo que hace dos años se compró y ante de repente ante el no funcionamiento de algunos tomógrafos aquí en nuestra Región y creo que Jauja va contar con ese tomógrafo de alta resolución que se compró por la Gestión anterior y estamos a la espera con el Director de conseguir un Médico Radiólogo para que pueda dar operatividad este aparato durante todo el mes.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. El día domingo 15 de mayo del presente año se ha llevado a cabo el primer festival de la Feria la Papa Nativa en la Provincia de Satipo, en donde se han presentado varios Centros Poblados como el Distrito de pampa Hermosa, Huancamachay, entre otros también del Distrito de Pangoa desde San Juan Alto Andino la verdad nosotros como Consejeros estamos muy gustosos de contar también con la parte de la sierra donde ellos cultivan la papa nativa, días atrás escuchábamos a los medios de prensa, por qué Satipo hace una feria con la papa nativa que tiene que ver la papa nativa con la selva, en realidad tiene



mucho que ver, tenemos un gran porcentaje en la parte alta donde ellos cultivan esta papa nativa ellos han traído a presentar diversas variedades de platos como mazamorra de papa, causa de papa, entre otros, se ha visto también 150 variedades de papa, en realidad en Satipo tenemos más de 200 variedades que se cultiva en la Provincia de Satipo, esto encabezado por la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa, Pangoa y Yaiya, entre todos los participantes habido ganadores en la cual se han llevado cocinas, abono, entre otros que se ha podido recolectar para poder regalar a todos los que han participado en esta Feria de la Papa nativa en la Provincia de Satipo.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Informar acerca de los mercados, promover no sé si con la Región y con las Municipalidades para poder trabajar en la comercialización de lo que es el Mercado Mayorista, copiando lo que se ha hecho en Tarma y que hace muchos años atrás nuestros ancestros los hicieron el Mercado Mayorista de La Victoria para poder vender productos de la agricultura tanto en Chanchamayo como en Satipo, y por favor lo que entren a comercializar esos productos no tengan que identificarse con un DNI, sino con un Título de Propiedad o un Certificado de posesión, esa sería la forma más correcta de comercializar nuestros productos y poder de alguna manera subir un poco el ingreso del productor de la agricultura en la Selva Central.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Debo informar que en el Día de la madre y sin ningún recurso económico ni de la Región, ni de la Sub Gerencia, se cubierto con donación de los ciudadanos y con el aporte propio como ciudadana dar más de doscientas canastas de víveres a las madres por sorteo, a las más necesitadas y a las más ancianitas, como también a nuestra Parroquia de la Provincia.
2. Por otra parte tengo una agenda que cumplir que parte desde el día de mañana miércoles a las dos de la tarde tenemos una reunión en la Municipalidad Distrital de Huayhuay de mi Provincia de Yauli en la que ha convocatoria de la Presidencia de Consejo de Ministros vamos a tener la reunión de la Comunidad Campesina de Andaychagua, el Centro Poblado menor de Andaychagua, la Municipalidad Distrital de Huayhuay, la Comunidad Campesina Madre de Huayhuay, la Presidencia de Consejo de Ministros y mi persona, frente a la demanda que ha puesto la Comunidad Campesina de Andaychagua sobre los impactos ambientales que está ocasionando la Empresa VOLCAN que es el día de mañana, el día jueves 19 también tenemos otra reunión acá en Huancayo con la presencia del Distrito de Morococha quienes están marchando hacia Huancayo donde tenemos también una convocatoria de la Presidencia de Consejo de Ministros para continuar con la Mesa de Dialogo y Sostenibilidad pero la población viene porque está disconforme con la Resolución Ministerial N° 019- 2016 que ha derogado la Resolución Ministerial N°131 del año 2012, referente a todo lo que es el repoblamiento de la población de Morococha donde ellos observan tres puntos; uno, que no puede el Ministerio de Energía y Minas ser la facilitadora porque sería Juez y Parte, su función es fiscalizar las Grandes Empresas Mineras como es CHINALCO y no podría estar de facilitador; dos, cambio del Secretario Técnico que es actualmente un funcionario del Ministerio de Energía y Minas, por uno



que puede ser de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y tres, esta nueva Resolución Ministerial N° 019-2016 contempla que la Mesa de Dialogo es hasta el 31 de diciembre de este año para la solución en el entendimiento de los lineamientos entre la población, su autoridad de Morococha y la Empresa CHINALCO para luego arribar a lo que es el Acuerdo Marco, la población pide a de que esta Mesa debe de continuar acompañando el presente para que sea un espacio de que si en el transcurso de la vida y la convivencia que tienen con la población de la nueva Morococha, con CHINALCO surgiera alguna situación haya este espacio para que ellos también puedan ser atendidos eso es para el día jueves 19 en el Auditorio de la Dirección Regional de Trabajo en la que se ha pedido que no solo estén las Autoridades, el Ministerio del Ambiente, UEFA, Energía y minas, Defensoría del Pueblo el Señor Gobernador, el Monseñor, el Señor Arzobispo y todas las autoridades sino también que se permita el ingreso de la población, para el día viernes 20 también voy a pedir permiso del Consejo Regional toda vez que estamos en Lima el día 03 de junio en la SUNAS para ver todo lo referente a los mecanismos de retribución sobre que hace el uso del agua SEDAPAL de Lima, donde se llevan nuestras aguas de la Provincia Yauli – La Oroya, se llevan agua de nuestro Distrito de Marcapomacocha que tiene ocho Lagunas de Carhuacayan, se lleva de nuestro Distrito también de Yauli y también se lleva Huancavelica las aguas del lago Chinchaycocha para lo que transforma en una Hidroeléctrica, ya tenemos la Ley que nos ampara para que podamos ser retribuido no solamente en el mantenimiento de dichas cuencas de donde nace el agua, sino también para que puedan ser obras que contribuyan a la población que están cercanas a todos estos nacimientos o cuencas de agua de igual manera también vamos a tener; doble permiso para el día lunes 20 que vamos estar en la Ciudad de Lima estoy también como Consejera con muchas autoridades con conocimiento de mucha complacencia nuestro Señor Gobernador Regional que a través del Director Regional de Agricultura el Ingeniero Federico Ollero Delgado ya estamos en todos los pasos y el día viernes 20 vamos a tener una entrevista con todos los empresarios y todos los señores que trabajan en el Mercado de Productores de Santa Anita quienes han puesto los ojos en la Provincia de Yauli específicamente La Oroya y también nuestro Distrito de Morococha como una despensa que es la producción agrícola y todo para Lima para que sea declarada como Puerto Seco, también de las últimas conversaciones se va invitar al Señor Alcalde Jauja que también como ellos tienen una vía, que es la aérea y nosotros en Yauli – La Oroya tenemos la vía terrestre y la vía férrea para que podamos ser declarados como Puerto Seco y podamos así no solamente industrializarnos, sino también tener un tambo de reserva que sería por el clima frígido que tiene nuestro Distrito de Morococha para lo cual Consejeros Delegado en su momento pediré también para que se autorice para el día viernes 20 y el viernes 03 de junio que vamos estar conjuntamente los Consejeros de Junín - Jaime Raúl Salazar Luna y el de Tarma - Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Hay tres Provincias que han conformado una Mancomunidad (Junín, Tarma, Yauli – La Oroya) ellos han hecho todas las gestiones que prácticamente van a unir Centros Poblados, el Gobierno Regional está apoyando con cinco mil quinientos galones de combustible en el cual se debió de iniciar la reparación de esta carretera el lunes 16, el



Gobierno Regional quiero informar que el combustible prácticamente ya está, se ha hecho contrato con un grifo de Tarma y ya lo ha llevado a Junín a la Sub Gerencia, pero hemos visto el incumplimiento de las Municipalidades, prácticamente esto ha provocado un malestar en nuestros hermanos campesinos, acabo de informarme que prácticamente incumpliendo al convenio están quedando que para el día de mañana deben estar las maquinas, aquí también tenemos que pedir un apoyo a mis colegas Consejeros Víctor Hugo Quijada Huamán y Coquí Georgina Ríos de Nestáres, para fiscalizar bien esta cantidad de combustible porque prácticamente muy sorprendido me quede que el día martes cuando no había la maquina los de la Municipalidad ya estaban pidiendo el combustible, para que vamos a dar el combustible si no había las maquinas, entonces yo les dije no señores desde aquí vamos a controlar y fiscalizar con los demás Consejeros para que a ese combustible se de buen uso, porque en la anterior gestión por ejemplo se apoya a las comunidades pero no reparan las carreteras no sé a dónde se va todo ello.

2. Hay una diferencia entre una inauguración y una inspección, nuestro Gobernador Ángel Unchupaico Canchumani no estuvo en ninguna inauguración que quede claro inauguración es algo como se hizo en el Hospital de Chanchamayo y cuando entro a funcionar, después de cinco a seis meses es muy diferente inaugurar un colegio que un hospital, en un hospital hay infraestructura, hay máquinas y el Gobierno Regional en esa visita que realizo fue a inspeccionar porque nosotros somos Unidad Ejecutora, hay un comité y que están viendo como están las máquinas, por ejemplo están calibrando ahora esas máquinas de rayos "X", por lo que no se inauguró, sino fue una vista de inspección al cual estuvo mi persona, la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán, acabado esa vista hemos asistido a Concepción donde también se ha hecho una visita a la inspección en la cual hemos visto la calidad de la construcción y nos han informado que el Hospital de la Neoplásica está en un 70% y que dentro de cinco o seis meses todo lo que se trata a infraestructura va quedar culminado, ahora viene la implementación, equipamiento, a veces por ahí mal informan a la población al decir no la obra se ha paralizado, sorprendidos, uno cuando ve esas infraestructuras y me alegran porque también cuantos pacientes de la Provincia de Junín y toda la Región Junín cuando se termine ese hospital van a venir ahí.
3. Hay otro producto que están siendo visto por los chinos y es la mashua que comienza la cosecha en junio y julio en Ulcumayo y ahora los chinos van a cosechar y empalmado eso conjuntamente con el Alcalde del Distrito de Ulcumayo van a organizar primera feria de productos agrícolas del emporio Ulcumayo, esa feria se va realizar en Lima y están pidiendo apoyo al Gobierno Regional para utilizar este auditorio, porque abajo ha venido a solicitar el auditorio y ya está ocupado para el día domingo 29 para lo cual nos están pidiendo apoyo para su conferencia de prensa para el día domingo 29 de mayo en este salón y aprovecho la presencia de los señores periodistas para invitarles a esa conferencia de prensa.
4. Hemos informado también que hemos tenido la vista de la Consejera de Huancavelica y como Consejera ella también está muy preocupado sobre este tema de la Mancomunidad Regional de los Andes es por eso que cuando en Junín me llamaron estos tres Alcaldes y me dijeron hemos creado una Mancomunidad, le dije ahora cuánto darán de dinero y me gusto ese tipo de Mancomunidad que han hecho que no van aportar dinero sino que



un Municipio hace el Perfil, el otro hace el expediente y el otro va hacer así tipo convenio; entonces este tema pido en esta reunión Señor Consejero que hasta ahora es nuestro Representante hay que exigir con documento porque ya se nos han anticipado que esto es algo muy delicado porque hay dos tipos de delito por acción y omisión, le sugiero que envíe documentos y estaremos también apoyándolo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Hemos estado en la Provincia de Huacho – Huaura los días jueves y viernes tal como el Pleno del Consejo ha aprobado mi salida y participar de esta reunión la cuarta cumbre del PACA – Pacífico Centro Amazónica conformado la única en el Perú de forma transversal, técnicamente y objetivamente se ha analizado de que existe las altas posibilidades técnicas y facilidades de que la Inter – Oceánica ya estaría de por medio puesto de que es la única vía de llegar tan rápido y de cómo se podría hacer una interconexión como los países orientales, pero más allá de ello también se ha visto varias actividades en la cual se ha vertido en el informe que he hecho tal como una feria internacional que debería llevarse a cabo con las seis Regiones a nivel internacional, ha sido aprobado pero todavía no tiene fecha al final se tuvo la presencia del Presidente de la Republica – Ollanta Humala Tasso, el Ministro de Transportes y Comunicaciones culminando este certamen con la inauguración de la carretera asfaltada en Sayan, para la próxima semana hay una reunión con los seis Gobernadores, con el Ministro de Transportes y Comunicaciones más la presencia del Presidente de la Republica – Ollanta Humala Tasso sobre este tema que tienen gran interés sobre el Tunes Trasandino y las vías alternas de la Región Junín y otros que conectan con la Región Lima.
2. Añadir el Informe que hicieron el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán yo estado en presencia ese día fiscalizando en qué estado se encuentra la construcción del Hospital Carrión felicitaciones a la Empresa que ha ejecutado y al Ejecutivo que le ha puesto fuerza en ningún momento acá hay varios periodistas que estuvieron allá, acaba de retirarse el periodista Elvis él ha escuchado puntualmente conmigo cuando el Ministro dijo esta es una inspección para que en las proximidades venga el Presidente Ollanta Humala Tasso y realice la inauguración correspondiente porque un Hospital no puede ser entregado como un Colegio, entonces si hay una tergiversación de información creo que los responsables tendrán que ser los que hicieron pero nosotros en la calidad de Consejeros hemos ido a inspeccionar y al mismo tiempo vamos a supervisar en su provincia el Hospital de Neoplásica, entonces creo que este Consejo Regional se merece respeto y lo que nosotros hemos ido a verificar lo que está sucediendo, ahí todavía ha creado una polémica sobre la defensa que se hizo ahí con la defensa del Club de Tiro, entonces yo creo que siendo más locuaces en esta situación, yo creo que hay que seguir permanentemente en esta fiscalización en nuestra condición de Consejeros y que se haga una inauguración acorde.

ESTACIÓN PEDIDOS:

La Secretaria Ejecutiva menciona; para esta estación hay dos pedido por escrito del Consejeros Richard Duran Castro.



1. Oficio N° 201-2016-GRJ/CR/RDC, remitido por el Consejero Regional Richard Duran Castro sobre solicitar al Ejecutivo Regional que ordene a la Red de salud Chanchamayo que cumpla con entregar los documentos solicitados.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que aquí tiene que hacer prevalecer lo que nos dice nuestro Reglamento Interno de Consejo, que cuando un Consejero solicita una información y no te atiende en el plazo establecido de cinco días se tiene que proceder a la denuncia en mi caso paso con la Dirección Regional de Transporte que no me contestaba y yo le llamé, mañana se vence tus cinco días, disculpa serás el primer denunciado y me han mandado así expedientes, discos; yo creo que aquí debe estar nuestro Reglamento Interno de Consejo como Consejeros.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Oficio N° 202-2016-GRJ/CR/RDC, remitido por el Consejero Regional Richard Duran Castro sobre solicitar al Ejecutivo Regional que ordene a la UGEL Chanchamayo que cumpla con entregar los documentos solicitados.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; por el mismo sustento en el anterior caso.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Solicitar al Consejo Regional la participación de un miembro del comité Pro-Implementación de la Red de Salud Chupaca.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Pido la intervención del Señor Alberto Millán Tupiño.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que quede bien claro no es que no queramos escucharlo vamos a escucharle a todos, pero las personas que toman el uso de la palabra por medio de los Consejeros y a solicitud de los mismos tiene que ser reconocido o tiene que ser de frentes de Sindicatos o de alguna Comisión Reconocida como tal por los padres de familia, por los profesores, por los alumnos o la sociedad civil, si bien es cierto a título personal puede venir cualquier persona que yo espero que vengan con los fundamentos necesarios a aquí lo vamos a escuchar a todos.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Richard Duran Castro:

1. Solicito al Pleno del Consejo autorizar viaje para participar en la Reunión de la Mancomunidad Regional de los Andes los días 01 y 02 de junio a mi persona y a los Consejeros que los conforman en la ciudad de Ica.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Reiterar al Ejecutivo Regional cumpla con la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 293338 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG para la ejecución de obras en fajas marginales.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. SOLICITAR AL Ejecutivo Regional un Informe sobre la denuncia de robos de maquinarias y equipos del Hospital "El Carmen".
En contra:
La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el caso del robo de los motores de las maquinarias están en investigación entonces considero yo que en este momento no nos van a poder dar ese informe, posteriormente de repente cuando ya se hayan avanzado las investigaciones podamos requerir ese informe.
Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Solicito al Pleno del Consejo permiso de autorización y los respectivos viáticos para viajar a Lima – Santa Anita el día viernes para que sea declarado Puerto Seco mi provincia de Yauli y la Provincia de Jauja.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Solicito al Pleno del Consejo viajar a SUNAS el día 03 de junio para tratar sobre mecanismos de retribución del uso de agua de nuestra región por SEDAPAL Lima.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Solicito al Pleno del Consejo viajar a SUNAS el día 03 de junio para tratar sobre mecanismos de retribución del uso de agua de nuestra región por SEDAPAL Lima.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Solicito que el Gerente Regional de Infraestructura y al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras nos informe el adicional del cerco perimétrico del Hospital Carrión.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 110-2016-GRJ/CR DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016, SOBRE APRUEBESE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REGIONALES, REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.



El Consejero Delegado da lectura al Oficio N° 203-2016-GRJ/GRI remitido por el Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano Rivera.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que si bien es cierto que le está acompañando al Gobernador Regional hacer gestiones en la ciudad de Lima bien es cierto también que debido de anticiparnos o es que acaso no quiere decir donde están todos estos presupuestos que hoy quería sacarlos a la luz de toda la Región Junín, yo no acepto esas disculpas y menos el pedido de lo que no va poder asistir.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; esto no es una excusa la ausencia del Gerente Regional de Infraestructura sino que se ha burlado de un Acuerdo Regional N° 110-2016-GRJ/CR, porque tiene que responder al Consejo Regional muchas paralizaciones de las obras de todas las provincias, yo pienso que el día de hoy el Consejo Regional debe pronunciarse.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando nosotros tenemos la agenda también está la sociedad Civil que participa de este Consejo Regional y efectivamente el día de hoy están presentes los Miembros del comité de defensa de la construcción del Colegio Santa Isabel justamente a escuchar al Gerente Regional de Infraestructura y refutarlo en lo que pueda decir, en ese sentido estoy de acuerdo con el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán de que podamos nosotros mostrar nuestra extrañeza y con el Consejero Ciro Samaniego Rojas en cuanto el Consejo Regional deba pronunciarse por estos funcionarios.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; concerniente a la no presencia del Ingeniero William Teddy Bejarano Rivera y lo digo públicamente, a mí que me dé Tarma donde están los seis millones de la carretera Unión Leticia-Pomachaca que desde el 2015 esta ese presupuesto, punto dos porque no se inicia la carretera San Pedro de Cajas – Condorin que en un comienzo nos dijo que ya estaba de acuerdo con el Ejército y nos meció todo el año este año hemos puesto cartas en el asunto y a la fecha todavía economía y finanzas no hay ningún presupuesto, de igual manera quiero no tanto como alertar la convocatoria de la carretera de la carretera Huayucnioc – Huasahuasi es de mi conocimiento que no hay presupuesto y como lo han licitado eso es lo que quiero que nos absuelva públicamente, caso de Huanchiro – Nueva Italia de Junín he tomado de conocimiento que las cartas fianzas que ha presentado la empresa ganadora son las famosas cartas fianzas trucha esas cartas fianza no tienen validez y es la compañía de seguros no de un banco, al igual donde están los presupuestos del agua potable y culminación de Satipo que alegremente han vuelto a poner la primera piedra y a la fecha nada, que si bien es cierto como le dije al Presidente de la Región políticamente lo hace amicalmente esos actos protocolares, pero acá el responsable es el Gerente Regional de Infraestructura con el Gerente Regional de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial para que esos dineros estén en las arcas de nuestra Región y nosotros estemos siendo pagados con la desidia de nuestro pueblo porque creen que no realizamos ningún tipo de gestión.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo he informado de varios proyectos oportunamente ya que mi función es fiscalizar y hay esta la obra de San Ene que no tiene presupuesto o en la Región la empresa que ha ganado obras son misios, entonces yo puedo pensar que hay un manejo acá o direccionadas, pero sin embargo se puso piedras sobre piedras en mi provincia de Satipo en el asfaltado de la calle hemos puesto tres piedras y ahora se ha sacado el letrero y lamento mucho decirlo porque ya me indigna mucho, porque mi población exclusivamente Canaán Edén los alumnos



han adecuado con esteras sus aulas para que los profesores les puedan enseñar, esto es injusto y lamentable mucho entrapamiento en la Gerencia de Infraestructura.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que hemos llegado a una situación en que tenemos que actuar con toda la seriedad y la responsabilidad del caso por lo cual como Consejo Regional lo que no queda es en lo que exhortamos o pedimos al Ejecutivo que sea el Ejecutivo el que traslade este pedido de la presencia del Gerente Regional de Infraestructura tiene que ser conminada para que esté presente y de respuesta con todo su equipo que tenga él caso contrario nos veremos obligados a tener que tomar un acuerdo bastante triste y doloroso, no solamente para que se respete este Consejo Regional sino también para que se respeta a cada una de las poblaciones.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; tenemos el Oficio N° 203-2016-GRJ/GRI remitido por el Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano Rivera, en la cual justifica su inasistencia yo creo que hay que llevarlo a votación y se acepta la justificación o no se acepta, porque veo malestar en todos mis colegas que medidas vamos a tomar si el Gerente Regional de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial es también parte del Acuerdo Regional N° 110-2016-GRJ/CR, entonces tomemos un acuerdo ya entendiendo el malestar que tenemos todos los pobladores.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; hasta cuándo vamos a permitir que sigan burlándose ya es tiempo de censurar el comportamiento de un funcionario.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; tenemos un Acuerdo Regional N° 110-2016-GRJ/CR y una Oficio N° 203-2016-GRJ/GRI que cuando hablamos de Legislación podemos entender que un Acuerdo Regional tiene mayor valor que un Oficio entonces el Consejo Regional no podría supeditarse al pedido de un funcionario.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; si nosotros sacamos otro Acuerdo Regional para la próxima sesión cuantos días prácticamente faltan yo creo que debemos pedir que este Equipo Técnico encabezado por el Gerente Regional de Infraestructura debe asistir a todas las provincias y que explique obra por obra, pido a mis colegas Consejeros quedarse un día más para realizar una Sesión Extraordinaria específica.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; para pedir una Sesión Extraordinaria tenemos que basarnos al Reglamento Interno de Consejo, entonces no sería posible para mañana, lo que si debemos hacer esto ya tiene que actuar el Ejecutivo no podemos actuar nosotros en forma directa porque no somos su superior inmediato, entonces ya no exhortar al Ejecutivo Regional sino exigir al Ejecutivo conmine la presencia del Gerente Regional de Infraestructura con todas las demás Sub gerencias para que vayan a informar y segundo no se opone señor Consejero Delegado de que vayan, lo que está manifestando el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que vayan a las provincias, en mi provincia si han rendido cuentas y yo creo que eso se debe replicar en las demás provincias aparte de que el Gobernado conmine de que tiene que venir acá.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; soy participe que se recomiende al Ejecutivo Regional de ser posible que se le abra un proceso administrativo por desacato al Consejo Regional porque nosotros somos la máxima autoridad que si bien es cierto aquí también se debería abrir proceso administrativo a su superior jerárquico que es el Gerente General Regional, soy inclusive participe que denunciemos por desacato a la autoridad a este señor,



porque si bien es cierto su responsabilidad cae en su capacidad o discapacidad para dirigir este campo, pero con eso no implica que nos diga donde están andando nuestro presupuesto y porque no se realizan nuestras obras, mi posición es que se saque a la luz y si es necesario un comunicado del Consejo Regional Mostrando la extrañeza publica por desacato al Consejo Regional y de ser necesario también quitarle la confianza necesaria de que si no va cumplir acá al Consejo Regional ni a la Región Junín a cabalidad la fiscalización que es nuestra función nosotros estamos por demás.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que de aquí tiene que salir un Acuerdo Regional de este tema que aparte de que va venir aquí ahora también tiene que ir de provincia en provincia para hablar de las obras pequeñas, medianas y grandes.

El Consejero Delegado menciona; para que se realice una Sesión Extraordinaria previo la coordinación con la Gerencia Regional de Infraestructura los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano **por UNANIMIDAD** se acuerda.

ACUERDO REGIONAL N° 114 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional comine la presencia del Gerente Regional de Infraestructura y todo su equipo técnico, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR, la presencia del Gerente General Regional, para que exponga sobre los temas señalados en la parte considerativa del presente Acuerdo, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo.

ARTÍCULO TERCERO.- REQUERIR, al Gerente Regional de Infraestructura y a su todo su equipo técnico realizar los informes en cada provincia.

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 111-2016-GRJ/CR DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016, SOBRE EXHORTAR, LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO REGIONAL N° 97-2016-GRJ/CR.

Exposición del Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza.

Exposición del Abogado Mike Briceño – Director de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Satipo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en su exposición indica que ha intervenido la Defensoría del Pueblo, porque hubo una persona que postulo e hizo su queja pero a la vez nos dice que la Defensoría del Pueblo actuó de oficio, también habla de disponibilidad presupuestal, pero lo que usted no nos dice cuanto es esa disponibilidad y para cuantas personas va a cubrir ese presupuesto y lo que me extraña bastante usted Jefe de personal no nos diga cuales son las plazas que han sido convocadas en el caso de Satipo.

El Abogado Mike Briceño – Director de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Satipo menciona; aquí tengo el informe N° 011-2016 quien firma es el Jefe de la Unidad de Planificación en la cual menciona que remite este informe de disponibilidad presupuestal para que inicie el proceso de contratación CAS.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hubiera sido conveniente que para cada Consejero Regional haga llegar un documento con los temas a tratarse de manera concreta.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que ya lo explico el Jefe de Recursos Humanos en el concurso hubo entre comillas irregularidades es por eso que se ha anulado el concurso y hay responsables y nosotros lo que queremos saber es que se ha hecho frente a esos responsables, quienes son los responsables si es la comisión o si es el Director, ella ha sido más la que ha debido absolver estos reclamos si es que habido algo de omisión, qué se está haciendo frente a esos responsables.

El Abogado Mike Briceño – Director de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Satipo menciona; en cuanto a las plazas; Licenciado en Enfermería (26), Obstetras (9), Odontólogo (22), Técnicos Asistenciales (189), Ingenieros Sanitarios (1), Profesionales Administrativos (6), Digitador (54), Asistentes Administrativos (13), Ingenieros de Sistemas (2) en cuanto a la otra pregunta, nosotros hemos solicitado que se apertura el proceso administrativo disciplinario a los Miembros del Proceso CAS N° 001.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo quería saber sobre las otras plazas de suplencias, nombrados, los que ya son netamente nombrados y en algunas Unidades Ejecutoras hay algunas plazas libres.

El Abogado Mike Briceño – Director de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Satipo menciona; señor Consejero esto es el proceso de CAS nada más en cada caso cada Director de cada Red sabrá informarle lo que usted está preguntando.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; usted nos hace referencia de que han aperturado el proceso disciplinario a los miembros de la Comisión quisiera saber el número del documento con el cual inicia este proceso disciplinario y me indique que si ellos han continuado digamos en ese proceso o los han cambiado en mérito a la apertura de este proceso disciplinario.

El Abogado Mike Briceño – Director de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Satipo menciona; es el Informe N° 026-2016-GRJ-DRSJ y en cuanto a la otra pregunta sería bueno que el Director de la Red de Salud de Satipo pueda informar si sigue o no esta comisión.

El Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza menciona; para responder esta pregunta a raíz de este proceso que nosotros propusimos para que la Red Satipo y sus atribuciones como Unidad Ejecutora apertura el Proceso Administrativo a su equipo, a la siguiente convocatoria ellos no participaban sino otros profesionales.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el problema está en mi Provincia entre las bullas que se hizo en Satipo creo que sigue la Directora la Doctora Noelia Rafo la responsable de esos malos manejos, yo quería saber de todas las convocatorias que se ha dado, nosotros cuando nos hemos ido a la zona del Ene nos comprometimos a atender las necesidades de las fronteras mi pregunta es cuánto de toda la convocatorias del CAS se ha hecho para Satipo y para los demás Distritos esa es mi pregunta Doctor.

El Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza menciona; según el informe que nos ha brindado la Directora de la Unidad Ejecutora de Satipo no se ha logrado cobertura ni siquiera el 60% de las plazas, lamentablemente son pocos los Profesionales que quieren ir a esa zona, pero estamos viendo la manera de poder cubrir esa zona.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; el año pasado he recurrido Centro Poblado por Centro Poblado toda la cuenca Ene y nos hemos dado la sorpresa de que en el Centro Poblado de San



Juan de Mantaro solamente hay un Enfermero para atender a más de 12 comunidades, y hace poco me informaron que la Comunidad Nativa de Otika el enfermero que estaba ahí ha fallecido, hay documentos que incluso ha llegado a la Doctora Noelia Rafo Morón como Directora de la Red de salud de Satipo solicitándoles un enfermero para esta Comunidad Nativa pero al ver que no hay resultados ya vienen con mi persona y me dicen Consejera que está pasando por favor ayúdeme y tiene razón mi colega el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez al decir que lo han premiado, toda la población de Satipo esta incomodo, yo no sé hasta cuando la van a tener en la Red de Salud a parte que ya hemos pedido cambio la Doctora Noelia Rafo Morón ya ha presentado un documento poniendo su cargo a disposición al Gobierno Regional pero nadie quiere aceptar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no sé porque no le acompaña la Doctora Noelia Rafo Morón si ella es la implicada, me preocupa este tema porque varios de los Consejeros hemos tomado de conocimiento cuando al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez hizo público hace medio año y la Consejera Sonia Torre Enero pidió cambio hace cuatro meses y a la fecha como dicen lo están premiando a que se debe que no toman cartas en el asunto y por otro lado a que se debe la cantidad de profesionales que han solicitado y no han sido cubiertos.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; me olvidaba del tema acerca de la Directora del Hospital de Satipo en anterior Director era un Doctor y ahora la Directora es una Técnica en Enfermería, cumple con el perfil quisiera que me aclare ese punto.

El Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza menciona; ya hace meses atrás se ha solicitado el cambio de la Doctora y no me dejara mentir el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez es testigo que hemos estado insistiendo en el cambio de la Directora de Satipo; sin embargo, meses atrás teníamos que esperar una evaluación para que este proceso tenga una manera más técnica y en ese tiempo es que la Directora presenta su carta de renuncia.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el día que tuvimos reunión en Panakiari la Directora informo frente a un problema hecho que había una señora de Kemarija le había picado culebra en la cual al tercer día falleció y públicamente informo que en todos los puestos de Salud estaba bien equipado de antidoto de culebra o sea prácticamente no ha sabido asumir su responsabilidad y el Técnico nos confirmó de que no estaba equipado.

El Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza menciona; quisiera informar también que para el caso de algunos establecimientos de Salud ya hemos solicitado a las diferentes Unidades Ejecutoras que nos hagan un informe acerca de la disponibilidad presupuestal y la necesidad de generar contratos por obras complementarias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la vez pasada he tomado de conocimiento por lo que nos entregó unos documentos la Consejera Sonia Torre Enero sobre los sueldo exagerados de los profesionales hasta 40 mil soles, horas extras, remuneraciones con cargo y eso quedo en tapete de juicio que nos iban a entregar y seguro que no le han dado respuesta; lo que no nos han contestado es porque no se han cubierto las plazas de la convocatoria CAS que se ha realizado allá.

El Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza menciona; en realidad como mencione antes estas plazas no se cubrieron y esta convocatoria debo decirles que ha sido una convocatoria transparente realmente estuvo conformado por profesionales que han hecho respetar los



criterios de la convocatoria CAS, es probable que no se haya sentido atraído para asistir a esos lugares, pero ya veremos la manera de que esto sea más atraído para los profesionales.

El Consejero **Ciro Samaniego Rojas** menciona; yo quiero advertir en esta sesión de Consejo que hay un responsable del Comité de Implementación, trabajadora del Centro de Salud Chupaca espero que no se tome acciones contra la propia constitución porque vemos que aquí están todos los responsables y tengo la información correspondiente que posiblemente van a tomar acciones porque va ser uso de la palabra después de la participación del Director de la DIRESA, y mi pregunta es en qué estado situacional esta la implementación de la Red de Salud de Chupaca como Unidad Ejecutora.

El Director Regional de Salud - M.C. **Norberto Yamunaque Asanza** menciona; en este momento estamos a la espera de la firma de esta Resolución, ya debió haber salido Consejero, lamentablemente Asesoría Jurídica del Gobierno Regional encontró un error de forma y ha pedido que se aclare ese tema y ya se ha hecho aquí incluso me acompaña el Doctor **Yancan** que seguramente está gestionando todo este proceso y estamos a la espera en estos días de que se firme esa Resolución y dar los siguientes pasos que es la restructuración de la Red Valle del Mantaro, entonces desde ahí nos va llevar en el mejor de los ánimos unos tres meses para que esto se haga técnicamente y luego ya daríamos con la unidad de Planeamiento los siguientes pasos técnicos para que ya pueda empezar el proceso de entrega presupuestal a cada Unidad Ejecutora.

La Consejera **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** menciona; escuchando todo entonces acá Consejero **Ciro Samaniego Rojas** lo que ya se necesita es canalizar el pedido con lo que es presupuesto con el Ministerio de Educación.

La Consejera **Clotilde Castellón Lozano** menciona; no es tan sencillo como usted lo piensa Consejera **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** a mi manera de pensar hay una resistencia de la Red de Salud Valle del Mantaro poder ya dar la dependencia a la Red de Salud Chupaca.

El Consejero **Jaime Raúl Salazar Luna** menciona; aquí al parecer no hay esa voluntad de apoyar, en este tema de la Red de Salud Valle del Mantaro hay mucha incomodidad, usted presione más a esa Comisión.

El Director Regional de Salud - M.C. **Norberto Yamunaque Asanza** menciona; yo quisiera tener ese temor de un trabajador de expresarse no debe tenerlo, yo personalmente voy a ver de que no se tome ningún tipo de represaría porque eso es anticonstitucional e ilegal.

El Consejero **Richard Duran Castro** menciona; en mi trabajo fiscalizador estoy visitando algunos centros de Salud y postas médicas y hay un desabastecimiento desgeneralizado, es más he levantado Actas en cada Posta y en algún momento les voy hacer llegar, quiero saber también cuántas plazas hay en la Red de Salud de Chanchamayo bajo todos las modalidades de contratación de la Provincia de Chanchamayo en el área de Salud, quiero saber también si es legal el destaque de profesionales de Salud de un distrito a otro sin siquiera con opinión de su Medico Jefe; porque en la Red de Salud Chanchamayo no da las facilidades al trabajo de fiscalización que estoy realizando como Consejero, he solicitado documentos en copias simples y fedateada y hasta la fecha no tengo respuesta y en el colmo de los colmos me han mandado una carta y lo recibí el día 07 de mayo en la que me dicen que el día 06 la encargada de tramite ha perdido un folder curiosamente con mis pedidos, me gustaría que revise los sueldos de los



funcionarios de la Red de Salud de Chanchamayo y algunos del Hospital Julio de Marini y se compare con los sueldos de la Región Junín.

El Director de la Red de Salud Chanchamayo menciona; en cuanto al desabastecimiento durante el año 2016 tenemos cuatro procesos que han sido aprobados con el PACA de los cuales han sido adjudicados dos de combustibles y el tercero con materiales de escritorio, la debilidad que tenemos como Red de Salud es que nosotros al aprobar una Directiva para que el proceso logístico sea llegado a la Red; lo que quiero dejar en claro es que si nuevamente va solicitar el Consejero con el Director de DIRESA, ya están abastecidos las Micro Redes el responsable de logística tiene que abastecer a sus puestos de Salud; el segundo punto que menciona el Consejero sobre los destakes, aquí tengo el resumen de todos los destakes y suplencias que se han dado, durante el año 2015 hemos tenido 23 casos de licencias, suplencias, renunciaciones; igual el año 2016 hemos tenido 22 casos entre licencias, suplencias, renunciaciones, destakes, reasignaciones de igual forma con su suplencia y quien es el titular con las resoluciones que corresponde el lugar de origen y el lugar de término; con respecto al tercer punto sobre los sueldos exorbitantes que se menciona, nosotros hemos trabajado con un proyecto el cual ha salido aprobado con Decreto Supremo aprobado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía donde se hace una transferencia de 3 millones 60 mil en el año 2015 para el último trimestre, esta brecha de Recursos Humanos fue trabajado por la oficina de Proyectos de Inversión coordinado con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, esos sueldos que se ven han sido aprobados por estas instituciones por un tema estratégico.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; respecto a los sueldos me refiero al aspecto Administrativo un ejemplo voy a citar, un técnico en contabilidad que yo tengo la planilla que gana cinco mil, pero me dicen que le han retribuido que gana tres mil quinientos; esto específicamente es en personal Administrativo y que se da en la Red de Salud Chanchamayo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; me gustaría conocer el nombre del Jefe de Recursos Humanos, su modalidad de trabajo, su remuneración, su perfil y si es que es contratada hasta cuando tiene su contrato y voy hacer un seguimiento para ver si eso es cierto a efectos de que se ponga un poco de autoridad política.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto yo lo felicito por la gestión que ha hecho, pero no es bueno diferenciar montos dentro de una institución, eso lo ha conseguido para un especialista y que hay del especialista nombrado que hacemos contra él, o sea ya va ver esas malas interrelaciones dentro de una institución, en cuanto a los destakes que menciono mi colega creo que si hay un orden y por más que usted sea la máxima autoridad en una institución de salud es cierto usted es Jefe pero también debe tener en cuenta al Jefe inmediato.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me extraña como hace usted las contrataciones y que diga usted, no lo he convocado por son menos de 8 unidades dispositivas tributarias pero con eso no quiere decir que usted no deba de informar la Ley le dice que eso no está dentro de las demarcaciones de la Ley de Contratación Del Estado, pero eso no implica que usted no tenga que informar en el PAC y también en este caso a la OSCE por medio del SEACE eso implica que; acaso nos está diciendo que no lo puedo entregar o no lo puedo informar a quienes estamos comprando, muy por el contrario estoy viendo a cinco empresas a que hace referencia el Consejero Richard Duran Castro solicitando documentos de empresas y que



casualidad estas cinco empresas son Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y para mí estos proveedores son direccionados y quiero ver los documentos para demostrarle que acá hay algo que no nos está gustando.

El Director de la Red de Salud Chanchamayo menciona; en cuanto a los documentos perdidos, se le hace de conocimiento que no solamente sus documentos se perdieron es un folder que contenía varios documentos e inmediatamente se mandó memorando a Secretaría Técnica para que tome cartas en el asunto con respecto a este personal, con respecto a los sueldos en el caso de esos 5 mil fue el caso de un técnico que asumió la Jefatura de Economía por necesidad de servicio ya que el Contador que estaba encargado se fue y había una necesidad inmediata de tener ahí un responsable y el Técnico lo asume, su sueldo sube a tres mil quinientos y lo que hacen es prorratearle el mes anterior y es por eso que sale casi cinco mil y esa información lo hace llegar al Consejero, yo me comprometo a dar toda la información que he traído acá, respecto a las compras yo le hago llegar a más tardar el día viernes toda la documentación que usted ha solicitado con todas las copias de estas empresas; se informa todas las compras al OSCE y al SEACE los procesos se respetan y en cuanto a los datos del Jefe de Personal es la Licenciada Liliana Minaya Hidalgo – Socióloga y ya está en el cargo desde febrero del 2015 por contrato CAS.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el Consejero solicita documentos de un proveedor del Hospital de Chanchamayo de la Empresa Dellamot Inversiones EIRL pero lo que me llama la atención es que esta empresa vende Obtención y dotación de personal que me quiere decir con eso que usted está contratando por terceros o esta terciarizando muchas plazas, le sugiero que revise toda la información que estamos solicitando.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; este Director tiene casi solo una semana yo que recién se está enterando de esto, pero puntualmente tengo dos temas, eso lo pedí desde que nosotros asumimos como Consejeros el año pasado, tenemos los de Recursos Humanos y lo otro es referencias y contra referencias; en Recursos Humanos nos conocemos con todo Unidad Ejecutora, es muy difícil encontrar Recursos Humanos por lo que nos pagan eso es lo que ha pasado específicamente en nuestro Hospital y el otro caso es que ha salido una Directiva para los Médicos nuevos especialistas que si no es tu nivel tu puedes ir a un Hospital que es de tu especialidad y que es de nosotros, nosotros no podemos seguir pagando el sueldo a ese colega que muy bien que traje en otro sitio, pero a eso se tipifica como malversación, que solución le damos a eso todos los Especialistas que cada uno elige su especialidad y que por tu nivel no te acreditan se van a ir a otro sitio, porque no les paga el lugar de origen el lugar donde él va cumplir sus funciones no que estemos pagando quien lo ha formado, antes de eso tenemos un Decreto en el que si tu institución te forma para tu especialidad tienen que devolver el doble de años, entonces a que estamos jugando y lo otro que son referencias y contra referencias y creo que es un malestar de todos los hospitales que todavía somos nivel II – 1 y para eso hay una mapa de referencias, pero que pasa nosotros no tenemos el manejo especializado yo pediría que interceda por el bien del usuario.

El Doctor José Grande Avalos – Director Ejecutivo de la Red de Salud Jauja menciona; en cuanto a los destacados de los nombrados en el año 2015 hemos tenido 21 destacados entre profesionales, Médicos, Enfermeras, Cirujanos Dentistas, Técnicos administrativos, sanitario, así mismo están distribuidos por diferentes motivos; así mismo en el año 2016 todos ellos han sido dados por el Decreto Supremo N° 41-2015/SA es por ello que se le han otorgado el destaque continuo; en



cuanto a la Ejecución Presupuestaria 2015, tengo entendido que un total general de SIS ejecutado a través del PIN que es de 3 millones 671 mil 673 se ha ejecutado, 2 millones 846 mil y esto más un avance de 77.53% y así mismo en el año 2016.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señor Consejero Delegado antes que se retire el Director Regional de Salud hay una denuncia que ha llegado antes que se retire el Doctor; es una denuncia de la compra de medicamentos y de una denuncia donde las maderas para que troje las cajas de medicina hay fotografías, hay denuncias graves, es un tema bien amplio y grave.

El Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza menciona; se tocó el tema de la denuncia hecha yo quería precisar a ustedes con todo gusto para darles más información, solo quería precisar que es verdad ese informe se me presentó el mes de febrero y ese informe ha sido enviado a Asesoría Jurídica y luego ha pasado a la Secretaría de Procesos Administrativos e incluso una copia ha sido enviado a Procuraduría, entonces lo que quiero decir es que esa documentación está siendo investigada, pero con todo gusto en la próxima sesión si así ustedes lo consideran conveniente puedo traer toda la información referente al caso.

Exposición del Director de la Red de Salud Tarma.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; debido a lo que nos va entregar las copias en su debido momento le aremos las preguntas, pero tengo una inquietud directa, para no ahondar quisiera que nos absuelva una queja que he escuchado en la provincia de Tarma concerniente a San Pedro de Cajas, no sé si fue un Médico, una Enfermera o una Obstetriz que se vino a Huancayo y ahora ha regresado eso quisiera que me explique, segunda pregunta el concurso CAS o ha sido CAS o ha sido por terceros del concurso para Odontólogos cuantos han ingresado, aprovecho esta oportunidad voy a pedir la documentación necesaria, a la fecha no hemos escuchado quejas en Tarma porque Tarma es un nido de periodistas pero si lo que incomoda un poco es porque no funciona hasta la fecha en Tarma la Red de Salud a diferencia del Hospital es el único lugar y sé que usted asume las dos responsabilidades esperamos que este asiendo algún trámite del estado situacional en el que se encuentra y el otro tema es también la denuncia que le ha hecho a la ex Directora del Hospital de Tarma en qué estado situacional esta, sé que en materia y tela de juicio, porque sé que esa profesional también ha querido hacer su traslado o hacer un posgrado en Lima para impedir responsabilidades, eso concerniente al personal de Tarma, también sé que hay gestiones bastante optimas en Tarma, quiero aprovechar la oportunidad que con recurso propio el Hospital de Tarma de que van a inaugurar nuevas sedes para Médicos Especialistas con recursos propios no ha necesitado tocar las puertas del Gobierno Regional y eso hay que resaltar, lo que si quisiera que tomen como experiencia escuche que no hay Médicos en Pangoa, Mazamari y Satipo yo recuerdo que el Director nos informó a pedido mío que en su oportunidad cuando convoque para Médico y para todo el personal que necesitaba Tarma, sabíamos que no iba ir muchos personales o no querían postular por "X" motivos, pero que es lo que hizo y eso también hay que resaltar es de que el mismo tuvo que buscar y pedir apoyo al MINSA, Lima y varios sitios Colegas que ustedes tienen para que postule, dicho sea de paso quisiera un informe para ver si ya están cubiertas todas las plazas.

El Director de la Red de Salud Tarma menciona; en cuanto al tema de San Pedro de Cajas está cubierto no solamente con un Médico, sino con tres, tenemos un Médico en cuanto al CAS, un Médico que se va hacer un destaque a San Pedro de Cajas y otro Médico SERUM, en el tema del



CAS – 01 - 2016 se ha llevado a cabo el 15 de abril donde el Médico Traumatólogo donde el Médico Auqui Castro lo ha presidido como especialista en este Hospital donde también era un clamor del cambio de Recursos Humanos, se hizo el cambio de personal y ha sido totalmente transparente, en cuanto a la denuncia de ex Directora Karim Pérez, ella ha sido denunciada el año pasado y a nivel de lo que ya se informó DIRESA se ha archivado el caso, nosotros estamos ingresando nuevamente documentos tanto a Contraloría he ingresado hace un mes, estamos haciendo el ingreso más lo que estamos pidiendo, hemos cursado al Consejero, hemos enviado a DIRESA para que este proceso siga porque nosotros tenemos un equipo de 715 mil soles que fue encontrado en el 2013 y lamentablemente después de 08 meses fue retirado pagando los 715 mil soles y sin haber permitido el área de patrimonio la salida de este equipo, entonces ha sido decisión de ellos y solamente por el ex Director estamos en este tema de la denuncia.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me gustaría hacer una acotación el presupuesto que está en camino para hacer el Mini Hospital de Huasahuasi sígale los cursos, sígale los pasos nosotros también estamos tras de ellos ya que la Municipalidad de Huasahuasi ya entrego el terreno saneado a DIRESA en ese sentido yo creo que para el próximo año debemos tener más obras.

Exposición del Director de la Red de Salud San Martín de Pangoa – Médico Cirujano Cesar koraua Santiago.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; el año pasado se ha creado varios puestos de Salud y quisiera saber si ya están en actividad o no.

El Director de la Red de Salud San Martín de Pangoa – Médico Cirujano Cesar koraua Santiago menciona; efectivamente el año pasado el día 18 de diciembre se entregaron 09 establecimientos dentro del Distrito de Pangoa y actualmente vienen funcionando parcialmente como mencionaba algunos compañeros, hay establecimientos que el personal llega y al siguiente día está renunciando obviamente por los pagos que se está realizando nosotros dentro de la Unidad Ejecutora tenemos 06 plazas que son plazas CAP que son plazas presupuestadas, nosotros como Red hemos enviado esas plazas a estos establecimientos y es por es que al menos se está garantizando la permanencia de ese personal.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuales son las dificultades que está afrontando la Unidad Ejecutora de Pangoa.

El Director de la Red de Salud San Martín de Pangoa – Médico Cirujano Cesar koraua Santiago menciona; definitivamente lo que nosotros requerimos como nueva Unidad Ejecutora es Presupuesto, pero sé que para este año en la aprobación multianual 2017 el incremento de este PIA está cediendo más de 8 millones y eso progresivamente se van dando las necesidades.

El Director de la Red de Salud Junín menciona; para poder responder la Pregunta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, si bien es cierto nuestro Gobernador Regional se ha comprometido en poder lograr los Estratégicos y el Hospital de apoyo Junín viene siendo trabajado hace más de seis años es desidia quizás del Gobierno Central en la cual se esté cambiando constantemente el ente ejecutor antes PARSALUD y ahora PRONIS en la cual desde que asumí el año pasado la Gestión estábamos en constantes viajes a la ciudad de Lima para hacer el levantamiento de las observaciones que nos hacían.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quisiera que me informe sus tres principales proveedores de bienes y servicios del año pasado han filtrado bien, no han sido presionados para la adquisición de aquí de Huancayo.

El Director de la Red de Salud Junín menciona; la orden que nos dan es estricta en que se tiene que transparentar las adquisiciones y de eso estoy muy seguro, en el caso de los proveedores los nombres no lo tengo ningún conocimiento, pero si son empresas fidedignas que se ha trabajado muy bien.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; sobre el punto que está tratando, me extraña que usted no sepa quienes compran en su propio Hospital; están realizando compras corporativas ustedes, punto número uno; punto número dos, es de mi conocimiento del personal que labora allá, he tenido la oportunidad de estar en varios lugares de Junín y las enfermeras no están, están un par de días y tres, cuatro días desaparecen, hecho la constatación inclusive en varios lugares de Junín y es una preocupación porque los enfermos no avisan y que es lo que dicen, la enfermera se fue y eso no debe de ser en ese sentido en ese sentido mi pregunta es solicitaríamos que usted informe y tenga usted de conocimiento a los proveedores y si estos a la vez las convocatorias que ha estado realizando su hospital de bienes y servicios, están enmarcados en la Ley de Contrataciones o lo están haciendo por compras directas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; para cerrar esta pregunta, a más tardar el viernes para que me haga llegar toda la información documentada de todas las contrataciones durante el año 2015 y a la fecha; segunda pregunta, en la Provincia de Junín se comentó y también converse con usted personalmente sobre malos trabajos que habían hecho en algunas Postas Médicas, converse con el Señor y me dijo que ya habían denunciado llegaron a un juicio, me dijeron por ahí que ya no traspaso sobre ese caso.

El Director de la Red de Salud Junín menciona; se había mandado una convocatoria para la reparación de 17 puestos de salud en la cual se adjudicó una Empresa y lamentablemente por la lejanía y las inclemencias del tiempo la Empresa no cumplió con el trato que se había acordado con los requerimientos de cada unidad, se ha llegado a la penalidad correspondiente a tomar las acciones contra esta empresa, se ha llevado una conciliación de las cuales se ha tenido que aplicar las acciones correspondientes y el equipo de logística ha hecho incluso el informe al ente superior que es el OSCE para que sancione a esta empresa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sobre este tema quisiera información para la sanción respectiva; tercera pregunta, mucho se habla a nivel de SUNAS de la construcción de los nuevos hospitales y en ese paquete que salió el año pasado en los primeros meses estaba incluido el Hospital de la Provincia de Junín, como están trabajando su persona, hay apoyo del Ejecutivo.

El Director de la Red de Salud Junín menciona; si bien es cierto este tema fue muy manoseado durante el año pasado aduciendo que incluso ya tenía presupuesto asignado dicho proyecto cosa que no es cierto el PARSALUD anteriormente nos hicieron las observaciones correspondientes del cual con el equipo de gestión correspondiente hemos hecho el levantamiento de las observaciones, el terreno está totalmente saneado, gracias al Gobierno Regional también se fue hacer el estudio técnico del terreno con opinión favorable, pero estamos a la espera del llamado de los ejecutores para poder seguir levantando las observaciones por lo que se refiere al CM12 del 2015.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; con usted converse hace dos meses y me dijo muy pronto iban hacer la convocatoria del CAS y como autoridad cuando estoy en Junín mucha gente y profesionales que también quieren trabajar, porque hasta la fecha usted ha incumplido su palabra, porque no hay ninguna convocatoria o eso está sucediendo a nivel de todas las provincias hay alguna presión por qué motivo no ha cumplido su palabra.

El Director de la Red de Salud Junín menciona; este problema está sucediendo en todas las Ejecutoras debido a que se hizo una transferencia del dinero que nos habían asignado para pagar a nuestros nuevos nombrados durante el 2014 y el 2015, es ahí que casi el proceso del año pasado casi se nos este año prácticamente se está mandando todos los documentos para su aprobación e incluso en el módulo de Recursos Humanos para la creación de estas plazas y poder convocarlas, incluso hay renunciaciones por la recarga laboral que tiene el personal porque en estos días o esta semana se va hacer el proceso de convocatoria.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; me gustaría que exponga también el Doctor Huamaní quien es el Director de la Red de Salud Pichanaki.

El Director de la Red de Salud Pichanaki menciona; para responder a las preguntas que se requerían; en cuanto a destacados solo una persona ha sido destacada que viene del periodo anterior por cuestiones de salud, también les voy hacer llegar el cargo, el nombre y el origen donde está la vigencia, en ejecución nosotros estamos en la actualidad de un presupuesto que ha llegado de un millón 171, 943 con una ejecución de 22.85% a la actualidad y en la 26 de 153 mil 494 estamos en el 18.69% a nivel de ejecución.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; más que una pregunta, quiero un compromiso, cuando termine de fiscalizar la Red de Salud Chanchamayo pasare a fiscalizar a la Red de Salud Pichanaki, el compromiso es que me de todas las facilidades del caso para obtener los documentos que yo requiero.

Exposición del Director de Salud Chupaca.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; mi pregunta es cuantos destacados de profesionales ha encontrado en Chupaca en la zona rural de nuestra Provincia y también de la Provincia a otros lugares.

El Director de Salud Chupaca menciona; bueno los datos estadísticos lo maneja la Red de salud Valle del Mantaro, pero si dentro de la procuración que yo tengo y justamente es sobre la transferencia, del equipo de transferencia nosotros tenemos que pedir todos esos actuados, tenemos que pedir retorno de muchas personas que han sido destacados, porque el tema de Recursos Humanos en Chupaca va ser bastante vital por lo que la Red al principio no va contar con recursos para contratar el personal.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; una última pregunta, con cuántos Psicólogos cuenta la Red de Salud Chupaca, porque yo nunca he encontrado un Psicólogo ni Psicóloga.

El Director de Salud Chupaca menciona; bueno anteriormente teníamos un Psicólogo que era contratado por DEVIDA, supuestamente la plaza se nos había quitado porque la plaza es urbano – rural y Chupaca no se le considera eso ha sido el motivo que me han dado cuando he ido a reclamar, pero actualmente la Red Valle ha tapado ese hueco ha contratado a una Psicóloga y la



anterior psicóloga sigue contratada y por esa parte está cubierto y tenemos un Psicólogo nada más toda la parte que es Chupaca.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento de todos los informes vertidos por los Directores de Salud.

TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE SOLICITAR AL CONSEJO REGIONAL LA PARTICIPACIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ PRO-IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SALUD CHUPACA.

Exposición de un miembro del comité Pro-Implementación de la Red de Salud Chupaca; muchas gracias al Doctor Norberto Yamunaque Asanza que me ha garantizado que no voy a tener represaria, el punto principal es que se haga el cumplimiento, pero le pediría acá que se haga en menos tiempo para que se realice el POI y la parte presupuestaria, porque solo es hasta junio, porque si esperamos tres meses lamentablemente Chupaca otra vez se va quedar y en el año 2017 no vamos a tener presupuesto; otro caso, tengo omisión de funciones que se ha venido presentando, hay sobrevaloración de insumos que han adquirido la misma Red de Salud Valle del Mantaro, hay documentos que se ha remitido pero hasta el momento hay un silencio administrativo positivo, en la cual no nos informan; así mismo a la Dirección Regional de Salud, hay una Directiva desde diciembre del 2013, acá hay varios responsables del SIS, nosotros no deberíamos tener desabastecimiento de medicamentos, pero lamentablemente lo seguimos teniendo, en aras de ello con el Director anterior que si se podía trabajar coordinadamente, porque como lo han hecho referencia lamentablemente nosotros en Chupaca no tenemos un jefe adjunto, el jefe del establecimiento presente una vez que se retira no hay jefe e incluso se quedó en una reunión que consta en el Libro de Actas en Chupaca que nos iban a dar el nombre de un jefe inmediato, pero a la fecha no se tiene, entonces como él dice déjenme trabajar yo trabajar solo, han rotado personal de una forma arbitraria y autoritaria; con respecto a la DIRESA se ha solicitado el 24 de febrero del 2016 que nos hagan un informe detallado sobre el 10% de medicamentos ya que eso viene incluido no solamente la Medica sino también del SIS, la cual no tenemos a la fecha, se ha pedido también varias reuniones para que nos informen el presupuesto, así también se tiene conocimiento que la DARES nos emite medicamentos a nivel nacional quien ha remitido presupuesto para que nos puedan abastecer los medicamentos hasta nuestro último Establecimiento de Salud a nivel nacional lo cual ha llegado el presupuesto a la DIRESA, pero lamentablemente no se viene ejecutando, y solicitar estando aquí presente los Directores Ejecutivos tanto de la Red Valle del Mantaro y el Director Regional de Salud haya una mayor gestión y gerencia con respecto al jefe del establecimiento de Chupaca, no le contestaron cuando dijo que vínculo laboral tiene el actual jefe de establecimiento, mal llamado Director, porque no tenemos una Resolución Directoral del Gobierno Regional, solamente hay una encargatura y que a la actualidad no tenemos un jefe Orgánicamente formal como Director de la Red de Salud Chupaca y Micro Red lo cual no se está llevando definitivamente la parte asistencial óptimamente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Doctor Norberto Yamunaque Asanza la denuncia de la señorita la hago mía, hágame llegar los documentos que está haciendo la denuncia; yo ya s quien es el proveedor de la DIRESA de los medicamentos, sabemos que son dos personas, pero eso ustedes solos van a sacar los documentos cuando llego el momento.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; el Pleno del Consejo debe tener en cuenta que nosotros como Consejo Regional ya hemos tomado de conocimiento de esas



denuncias y nosotros más allá nosotros no podemos en este espacio hacer enfrentamientos, ni mucho menos intervenir directamente porque para ello tienen su Director Regional el cual tomando de conocimiento dentro de sus funciones, competencias y atribuciones esta para que él como autoridad máxima del sector Salud haga las indagaciones, averiguaciones y luego si nos remita con cada uno de los puntos que hoy hemos escuchado, más allá nosotros como Consejo Regional mal haríamos en que ya hacemos esto o lo otro, porque estaríamos tomando acciones administrativas y eso nos está penado, entonces dejemos que la autoridad competente asuma, corrija, investigue y si tienen que denunciar a alguien que denuncie, porque estas cosas no se pueden quedar en un anonimato.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; usted advierte de que si no se logra la independización de la Red de Salud Chupaca hasta Junio ya no se va lograr este año, tendría que ser el otro año en todo caso de ser así el Director nos está prometiendo de que en tres meses va lograr esa independización, me gustaría de repente coordine con el Director de DIRESA para que le aclare ese tema, porque entiendo que no es así.

El Director Regional de Salud - M.C. Norberto Yamunaque Asanza menciona; he anotado todo lo que ha manifestado la señorita Químico – Farmacéutico y me comprometo a emitir un informe de las investigaciones y lo actuado en función a lo que se ha mencionado aquí y reiterar mi compromiso de que no va ver ningún tipo de represaría, todo lo contrario vamos a determinar acciones contra quienes más bien pretenden bloquear este tipo de expresión democrática que debe tener todas las personas ante un foro tan importante como el Consejo Regional.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo Regional tomo conocimiento del informe realizado.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; siendo ya cuarto para las cinco pido un receso de una hora para tomar nuestros alimentos.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para tomar un receso de una hora y media levanten la mano; por una hora levantes la mano; por mayoría se toma un receso de una hora.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes con todos los presentes vamos a verificar el quórum reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja).
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo).
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).



Rivera Guichard vamos a llevar a votación para que la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril del 2016, presentado por el Consejero Regional de la Provincia de Chanchamayo - Remigio Nicolás Rivera Guichard sea aprobado sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°115 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la justificación de inasistencia del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fechas 19 de abril del año 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional.

SEXTO PUNTO: REPORTE N° 1941-2016-GRJ-GRI-SGSLO, REMITIDO POR LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS, SOBRE INFORME DE OBRAS PARALIZADAS EN LA REGIÓN JUNÍN POR MOTIVOS CLIMATOLÓGICOS.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento del tema.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado el Ingeniero William Bejarano Rivera– Gerente Regional de Infraestructura esta presente y me ha manifestado por su intermedio quiere un momento dirigirse al Pleno del Consejo.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo para que participe unos minutos Ingeniero William Bejarano Rivera – Gerente Regional de Infraestructura los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano (04), en contra (03), abstenciones (03), por mayoría no se aprueba su participación.

SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N° 195-2016-GRJ-GRI, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE ELEVO DOCUMENTO EN REFERENCIA AL OFICIO N° 192-2016-A/MPS.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; tratándose de un tema de SOAT para los vehículos mayores y menores y derogación de la Ordenanza Regional, pido que pase a la Comisión respectiva para que nos den el informe la próxima Sesión de Consejo.

El Consejero Delegado menciona; para que el oficio N° 195-2016-GRJ-GRI, remitido por el Gerente Regional de Infraestructura sobre elevo documento en referencia al Oficio N° 192-2016-A/MPS, para que pase a la comisión Permanente de Infraestructura sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

Abstención:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo este tema si bien es cierto es muy sensible, pero ya hay opiniones Legales, yo lo considero ilegal que vuelva a ser solicitado, pero si bien es cierto que si la mayoría lo quiere ver la responsabilidad es personal.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se acuerda:



ACUERDO REGIONAL N°116 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N° 195-2016-GRJ/GRI, remitido por el Gerente Regional de Infraestructura a la Comisión Permanente de Infraestructura, para su debido pronunciamiento

OCTAVO PUNTO: DICTAMEN N° 08-2016-GRJ-CR/PPAT DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE APROBAR MEDIANTE ACUERDO REGIONAL LA TRANSFERENCIA FINANCIERA EN LA MODALIDAD DE APOORTE A LA SOLICITUD DE LA MANCOMUNIDAD DE FORMA PROGRESIVA Y/O PARCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRO AMAZÓNICA, CONFORME AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí tenemos el Dictamen en la que ponemos primero aprobar mediante Acuerdo de Consejo Regional la Transferencia Financiera en la modalidad de aporte a solicitud de la Mancomunidad de forma progresiva y/o parcial para el cumplimiento de los objetos de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica, conforme al Plan Operativo Institucional, acá se habla de gastos corrientes 586 mil y de gastos de Capital que hacen 1 millón 413 mil 600 que estaría redondeando a lo que se nos planteó cerca de dos millones de soles, segundo menciona recomendar al Ejecutivo la transferencia financiera conforme al artículo N° 38 de la Ley 28411 que es la Ley General del Sistema Nacional de presupuesto y también en el rubro tercero dice elévese el Acuerdo Regional que se anexa al presente Dictamen del Pleno del Consejo Regional para su admisión, debate y aprobación, con este Dictamen y acuerdo que hemos tenido la mayoría de la Comisión integrada y presidida por el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y mi persona, lo que hemos hecho simplemente es dar cumplimiento y continuidad al acuerdo que ha tenido este Consejo Regional, cuando nos han pedido apoyar y respaldar la creación de esta Mancomunidad y como un requisito que pide el Ministerio de Economía y Finanzas para que puedan considerarlo y darle la legalidad y reconocimiento del caso, es que las seis Regiones que integran la mancomunidad cada una tendrá que dar hasta dos millones de soles para que con ese capital que sería 12 millones el Ministerio de Economía y Finanzas también pueda darles para las propuestas de proyectos grandes que tienen como son la Carretera Central y tantos proyectos que en su momento ya se expuso, por eso la Comisión Permanente opina favorable pero siempre cautelando luego de llamar a Planificación y presupuesto y hacer los diálogos correspondientes que se de acuerdos a los recursos que se tenga y esto es poco a poco y no se va dar de golpe los dos millones de soles.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; estoy revisando el informe N° 042 del señor Ciro Camarena Hilario dirigido al Economista Edgar Ancasi Jurado, no sé si esto es contradictorio pero yo lo veo contradictorio donde hacen una evaluación donde estamos en déficit presupuestario en materia de inversiones en las conclusiones menciona en el presente ejercicio fiscal el PIA es menor en 60% respecto al PIA de inversiones del año 2015, también no queda claro si van hacer los aportes si recién empezamos, tampoco queda claro a que partida se va afectar para dar los dos millones, porque ya que estamos en un déficit casi el dinero está bien medido para las obras, quisiera saber en todo caso a que obra se va afectar esto dos millones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuando en una oportunidad le llamamos al Economista Edgar Ancasi Jurado, él nos dijo señores Consejeros que sucede si no damos el



aporte frente a lo que había sucedido en la otra Mancomunidad, no vamos hacer reconocidos porque una Mancomunidad tiene que tener dinero, pero ahora hace una semana en mi Provincia estaban tres Alcaldes y cuando les digo cuanto están poniendo cada Alcalde de la Municipalidad, y ahí los Alcaldes me dicen no nosotros no estamos poniendo nada porque en esta oportunidad un Alcalde será Unidad Ejecutora, otro Alcalde Unidad Formuladora; entonces no es indispensable tener una cantidad de dinero, entonces el día de hoy ustedes tienen, no puede ser aprobado este Dictamen podría ser analizado o pasado para la próxima Sesión de Consejo porque es un tema de Presupuesto, aquí si lo que estamos quedando claro es hacer en forma progresiva, pero vuelvo a repetir este tema de Mancomunidad que se tiene que aportar o no aportar si yo voy a conversar personalmente con el Economista Edgar Ancasí Jurado sobre eso es obligatorio o no es obligatorio el aporte.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si estamos trayendo este documento acá es porque tiene sustento y Opinión Legal del Doctor Fredy León Rivera y Ciro Camarena Hilario, sino también tiene una opinión favorable como Comisión, porque si en un principio de 124 millones nos han recortado a 75 millones al presupuesto de la Región y dentro de ello 20 millones 283 mil ha venido con nombre propio para Yauli – La Oroya saneamiento y 15 millones para otros proyectos con nombre propio, la Región solamente se ha quedado con cuarenta millones nada más, pero de las gestiones que el Ejecutivo ha realizado tanto en Lima en la Presidencia de Consejo de Ministros donde ha habido cuatro Funcionarios del más alto nivel está cumpliendo el Ministerio de Economía y Finanzas con estar transfiriendo no solamente el presupuesto para las obras en continuidad el día de hoy tenemos 205 millones que ya están dando por ahí es que el Gerente Regional de Infraestructura manifiesta y dice; está garantizado el aporte que se va dar de los 2 millones; ahora, es muy diferente una Mancomunidad de Gobiernos Locales que con Gobiernos Regionales.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la participación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano considero que es muy discrepante a la posición de la Comisión basándose a la conclusión que lo está interpretando a su manera, yo voy hacer la interpretación correcta de este informe, no es cierto que haya contradicción en el Informe de Ciro Camarena Hilario, muy por el contrario nos está previendo que si bien es cierto nos han rebajado el presupuesto del 2015 con el año anterior, pero se está diciendo que si da opinión favorable es porque sabemos bien que nosotros por gestión nuestro Gobernador Regional no solamente va conseguir este presupuesto sino mucho mayor, punto número uno; punto numero dos es bien cierto que hay Mancomunidades informales y nosotros no nos podemos dejar por lo que dicen, esta es una mancomunidad muy seria y que va traer cosas muy favorables no solamente para la Región Junín sino para las demás Regiones que está integrando y lo que es más, si bien es cierto, se ha leído que va ser en base a la Ley de Presupuesto a la Ley N° 28411, quiero decir que con ello tenemos que cumplir los requisitos previos para nosotros aprobar cual fuera la cantidad progresiva y parcial que se tenga que entregar, en ese sentido señores Consejeros es que hemos Dictaminado que si se puede aprobar esta Mancomunidad y que si se puede aportar progresivamente o parcialmente las cantidades que inclusive la Ley mismo nos indica de que punto, de que partidas específicas están saliendo, con esto dejo en Actas que no nos podemos dejar a querer decir que si bien es cierto necesitamos dinero, pero si es posible conseguir, en ese sentido solicito la votación del Pleno del Consejo para su aprobación respectiva toda vez que es muy favorable para la Región Junín tener aprobado y pertenecer a una Mancomunidad formal.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; la pregunta concreta que yo hago es lo siguiente, nosotros tenemos aprobado un presupuesto de apertura que es el PIA ahí no se ve que se ha considerado la transferencia o no se ve un presupuesto para esta Mancomunidad es por eso que nos piden a nosotros la transferencia entonces la gran pregunta es, si nosotros tenemos un PIA aprobado de dónde se va a sacar estos dos millones o que obra se va a afectar para dar estos dos millones esa es mi pregunta concreta que yo pido que lo resuelva la Comisión.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en la reunión de la mancomunidad precisamente este tema se ha tratado, en realidad son tres Regiones recién que han aprobado, lo que ahí han referido inicialmente ahorita lógicamente se va a convertir en un hecho físico pero ahora lo que se requiere es el documento, para la formalización de este proceso de la conformación de la Mancomunidad a su etapa final, en ese sentido era como una primera parte la solicitud del Equipo Técnico, la pregunta también es, está en el Reglamento Interno de la Mancomunidad; si está, lo han expresado puntualmente el Equipo Técnico del PACA ese día, ahora si es que nosotros no aprobamos una partida presupuestaria como lo solicitan y creo que la Comisión ha sido muy prudente, han hecho un Dictamen progresivamente para poder aportar para tomar ejemplo de esta Mancomunidad Regional de los Andes que haya ocurrido, entonces efectivamente no se necesita, ya estamos mayo no se necesita los dos millones, ahora de que partida se va a sacar entonces yo pienso de repente que existe modificaciones presupuestarias entonces en todo caso el Ejecutivo Regional lo vea ese tema pero yo si también recomiendo al Pleno del Consejo a que aprobemos este tema, porque es fructífero para la Región Junín.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para darle respuesta a la Consejera Clotilde Castellón Lozano y al Pleno del Consejo acá no se va a tocar ni un sol de ninguna obra porque tengo entendido que la Mancomunidad del Pleno de todos los Gobiernos Regionales van a solicitar otro presupuesto suplementario para cubrir de allí en ese sentido las obras presupuestadas por nuestra Región está intacta.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiera hacer una consulta a la Secretaria Ejecutiva, cuando llega un Dictamen porque veo a mis Colegas que están ahí queriendo saber más, informándose más del tema, cuando llega un Dictamen se tiene que aprobar en la misma Sesión o se podría dejar, porque antes de pasar a votación, porque en votación puede perder o no llegarse a un Acuerdo o puede pasar a la otra Sesión para que ellos también indaguen o pregunten.

La Secretaria Ejecutiva menciona; respecto a ello el Reglamento Interno de Consejo no contempla lo único que contempla es que la Comisión debe presentar su dictamen unánime, por mayoría o minoría y en base a eso el Consejo en Pleno aprueba, desaprueba o rechaza, pero respecto al plazo si es para tratar no contempla el Reglamento Interno de Consejo.

El Consejero delegado menciona; agotado todas las participaciones voy a someter a votación el Dictamen N° 08-2016-GRJ-CR/PPAT de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre Aprobar mediante Acuerdo Regional la transferencia financiera en la modalidad de aporte a la solicitud de la Mancomunidad de forma progresiva y/o parcial para el cumplimiento de los objetos de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica, Conforme al Plan Operativo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.



En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque nosotros tenemos un presupuesto inicial aprobado y en ese presupuesto no se considera para dar a una mancomunidad, están pidiendo la transferencia dadas las circunstancias habiéndose reducido nuestro presupuesto, no me han sabido explicar claramente de que partida se va afectar este dos millones dijeron de un crédito suplementario que es a futuro incierto por eso mi voto en contra.

Abstenciones:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; me he abstenido toda vez que hemos observado la Mancomunidad Regional de los Andes y cualquiera de las Mancomunidades tienen comprendidos buscar el desarrollo, previo el aporte económico sea gradual o sea de repente de acuerdo a lo indicado, habiendo una contrariedad u otra Mancomunidad es por eso que me abstenido.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se aprueba el Dictamen N° 08-2016-GRJ-CR/PPAT. se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°117 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la transferencia financiera, en la modalidad de aporte, a solicitud de la Mancomunidad de forma progresiva y/o parcial para el cumplimiento de los objetivos de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica, conforme el Plan Institucional.

- Gastos Corrientes : 29.32% S/. 586,400.00 soles
- Gastos de Capital : 70.68% S/. 1'413,600.00 soles

ARTÍCULO SEGUNDO.- Recomendar al Ejecutivo Regional realizar la Transferencia financiera conforme al artículo 38 de la Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia General Regional, la remisión del presente Acuerdo al Gerente General de la "Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica", para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gerencia General Regional.

NOVENO PUNTO: OFICIO N° 037-2016-GRJ-DRA/OPP, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SOBRE REMITO REGLAMENTO GENERAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CORESAJ.

La secretaria Ejecutiva da lectura el Documento mencionado.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; tiene que pasar a Comisión y realizar el proceso correspondiente.

El Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N° 037-2016-GRJ-DRA/OPP, remitido por la Dirección Regional de Agricultura sobre Remito Reglamento General para el funcionamiento del CORESAJ pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se acuerda:



ACUERDO REGIONAL N°118 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N°037-2016-GRJ-DRA/OPP, remitido por el Director Regional de Agricultura, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016 REMITIDO POR EL CONSEJERO RICHARD DURAN CASTRO.

La Secretaria Ejecutiva da lectura el documento.

El Consejero Delegado menciona; para que la Solicitud del Consejero Richard Duran Castro, sobre solicito Justificación a la Sesión Ordinaria de Fecha 03 de mayo del 2016 sea aprobada, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°118 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Richard Duran Castro a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fechas 03 de mayo del año 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0052797.

DÉCIMO PRIMER PUNTO; SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016. DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ.

La Secretaria Ejecutiva da lectura el documento.

El Consejero Delegado menciona; para que la Solicitud del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sobre solicito Justificación a la Sesión Ordinaria de Fecha 03 de mayo del 2016 sea aprobada, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

Abstenciones:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estaba tomando de conocimiento pero yo creo que el Certificado Médico es valedero, pero de todas maneras me abstengo.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°120 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fechas 03 de mayo del año 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0072781.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°201-2016-GRJ/CR/RDC, REMITIDO POR EL CONSEJERO REGIONAL RICHARD DURAN CASTRO PEDIDO ESCRITO CON REFERENCIA AL REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO (O.R. 179-2014-GRJ/CR).

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; el tema ya ha sido tratado y habido respuesta del mismo Director Regional de Salud, quien ha asumido que va cautelar y hacer el



seguimiento para que toda la información le sea entregada al igual que el propio Director de esa provincia entonces ya ha sido atendida.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; retiro mi pedido.

DÉCIMO TERCER PUNTO: OFICIO N° 202-2016-GRJ/CR/RDC, REMITIDO POR EL CONSEJERO REGIONAL RICHARD DURAN CASTRO SOBRE PEDIDO ESCRITO CON REFERENCIA AL REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO (O.R. 179-2014-GRJ/CR).

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; estos son documentos de trámite documentario, lo primero que se tiene que hacer es, por encima de quien está la UGEL del Director Regional de Educación es el primero y si no hubiera quien es el responsable de todo lo administrativo es la Gerencia General, nosotros nos estamos yendo todo directo al Gobernador y estamos también desconociendo las instancias que primero se tienen que cumplir, en todo caso sería el Director Regional de Educación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; quisiera que la Secretaria Ejecutiva nos oriente sobre este tema.

La Secretaria Ejecutiva menciona; si bien en el Artículo N° 109 del Reglamento Interno del Consejo establece que los Consejeros Regionales pueden solicitar información y que esa información no debe exceder el plazo de cinco días para que cada funcionario cumpla con remitir caso contrario estará llano a una denuncia penal y civilmente, pero quien realiza la denuncia es el Ejecutivo Regional el gerente General.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; precisamente por eso es que quiero que envíe el Consejo Regional al Ejecutivo Regional a efectos de que se solicite haga cumplir mi petitorio.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero que nosotros como Consejeros Regionales debemos hacer valer nuestra investidura, yo le pediría que haga una reiteración de su pedido si es que definitivamente no le atienden que lo denuncie a la Fiscalía por omisión de funciones, porque mal haríamos nosotros en exhortar al Ejecutivo Regional que cumplan un pedido de un Consejero, no me parece adecuado este acuerdo que podríamos tomar.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; retiro el pedido.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE SOLICITO LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALBERTO MILLÁN TUPIÑO.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; retiro mi pedido.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO RICHARD DURAN CASTRO SOBRE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR VIAJE PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE "LOS ANDES" LOS DÍAS 01 Y 02 DE JUNIO A MI PERSONA Y A LA CONSEJERA COQUÍ GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES Y AL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA, EN LA CIUDAD DE ICA.

El Consejero Delegado menciona; voy a someter a votación los Consejeros que están de acuerdo para que el Consejero Richard Duran Castro, la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, asistan a la transferencia de cargo y rendición de cuentas



correspondiente al año 2015 en la ciudad de Ica los días 01 y 02 de junio, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 121-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-AUTORIZAR, a los Consejeros Richard Duran Castro-(Consejero por la Provincia de Chanchamayo), Jaime Raúl Salazar Luna (Consejero por la Provincia de Junín) y Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres (Consejera por la Provincia de Yauli-La Oroya) realizar el viaje en ejercicio de sus funciones a la ciudad de Ica, los días 01 y 02 de Junio del presente año, para asistir a la Asamblea Regional convocada por la "Mancomunidad Regional de los Andes-Apurímac-Ayacucho-Huancavelica".

DÉCIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD SOBRE REITERAR AL EJECUTIVO REGIONAL CUMPLA CON LA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS, LEY N° 293338 Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 001-2010-AG PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN FAJAS MARGINALES.

El Consejero Delegado menciona; para aprobar el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sobre Reiterar al Ejecutivo Regional cumpla con la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 293338 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG para la ejecución de obras en Fajas Marginales, sírvanse levantar la mano los Consejeros que están de acuerdo, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°122 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-REITERAR, el cumplimiento del Acuerdo Regional N°301-2015-GRJ/CR., sobre "Recomendar, al Ejecutivo Regional cumpla con la Ley de Recursos Hídricos, Ley N°. 29338 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°. 001-2010-AG para la ejecución de obras en fajas marginales" asimismo que se dé cumplimiento con las normativas establecidas en la Autoridad Nacional del Agua-ARA.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL UN INFORME SOBRE LA DENUNCIA DE ROBOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL HOSPITAL "EL CARMEN".

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que este tema ya está judicializado y retiro mi pedido.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUÍ GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO PERMISO DE AUTORIZACIÓN Y LOS RESPECTIVOS VIÁTICOS PARA VIAJAR A LIMA – SANTA ANITA EL DÍA VIERNES 26 DE MAYO PARA QUE SEA DECLARADO PUERTO SECO LA PROVINCIA DE YAULI Y LA PROVINCIA DE JAUJA.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; habían manifestado que el día viernes 20 de mayo era para ver el tema de Puerto Seco que va ser entre Yauli – La Oroya y Jauja, esto



esta tramitado por el Director Regional de Agricultura, pero ahora han indicado que no va ser el día viernes 20 sino el día 26 estamos en Lima.

El Consejero Delegado menciona; sometemos a votación el pedido de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres sobre Solicito al Pleno del Consejo permiso de autorización y los respectivos viáticos para viajar a Lima – Santa Anita el día viernes para que sea declarado Puerto Seco mi provincia de Yauli y la Provincia de Jauja, los Consejero que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°123 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-AUTORIZAR, a la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres (Consejera por la provincia de Yauli-La Oroya) realizar el viaje en ejercicio de sus funciones a la ciudad de Lima, el día jueves 26 de Mayo del presente año para tratar el tema de “Propuesta para la Implementación de un Puerto Seco en la Región Junín”.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO VIAJAR A LA SUNAS EL DÍA 03 DE JUNIO PARA TRATAR SOBRE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN DEL USO DE AGUA DE NUESTRA REGIÓN POR SEDAPAL - LIMA, A ESTE PEDIDO SE ADJUNTA EL PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOBRE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO VIAJAR A LA SUNAS EL DÍA 03 DE JUNIO PARA TRATAR SOBRE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN DEL USO DE AGUA DE NUESTRA REGIÓN POR SEDAPAL - LIMA.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para autorizar la salida del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres los que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°124 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-AUTORIZAR, a los Consejeros: Coqui Georgina Ríos de Nestáres (Consejera por la provincia de Yauli-La Oroya) Víctor Hugo Quijada Huamán (Consejero por la Provincia de Tarma) y Consejero Jaime Raúl Salazar Luna (Consejero por la Provincia de Junín) realizar el viaje en ejercicio de sus funciones a la ciudad de Lima, el día viernes 03 de Junio del presente año para asistir a la SUNAS para tratar “Temas de Mecanismos de Retribución en defensa del Agua”

VIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOBRE SOLICITO QUE EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y AL SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS NOS INFORME EL ADICIONAL DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL HOSPITAL CARRIÓN.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; es un pedido verbal que estoy realizando para que aprovechando la oportunidad que iba estar el Ingeniero William Bejarano Rivera nos informe sobre este muro que “El Huacón” lo titula como el muro de la Vergüenza, nos hace hincapié al Gobierno Regional, varios de los Consejeros que hemos tenido la oportunidad de hacer nuestra contribución de nuestra opinión personal, pero más allá de la información me hubiera gustado que este el Ingeniero William Bejarano Rivera porque un millón ochocientos y algo más, casi dos millones considero que es excesivo porque tengo entendido que ese muro que quiere construir sea en la parte



del Club de tiro de acá de Huancayo, no se amerita tanto gasto, he consultado con varios profesionales especialistas en la materia y me dicen que no es tan necesario hacer un muro de esa envergadura que se quiere hacer, sino simplemente que se haga un enrocado con cemento y sika, y que los costos no estarían superados a los 500 mil soles a dos millones yo creo que sería exceso de todas maneras exhortar a que se informe sobre ese adicional, sé que todavía no está aprobado en ese sentido queremos saber del por qué, si no estaba en el expediente se quiere hacer de repente algún confabulado con los socios del Club de Tiro, todos sabemos bien que los lugares donde se hace tiro necesita sus espacios, tiene su nomenclatura y lo que es más tiene sus licencias especiales, pero me extraña mucho que en Huancayo casi en el centro de la ciudad y a un paso del Hospital que esté funcionando un centro de tiro es lamentable decir, más bien sería exhortar al Alcalde Provincial o Distrital a la cual pertenece a que revise que esa licencia puede ser suspendida.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán es muy adecuado y acertado, pido que de ese pedido salga un acuerdo exhortando al Ejecutivo Regional que revise bien este adicional, o sea que nos envíen el informe, pero también hay que exhortar al Gobernador Regional que revise bien este adicional porque dadas las circunstancias no es un profesional, sino varios profesionales y más aún quiera o no quiera nosotros como Consejeros debemos de fiscalizar.

El Consejero Delegado menciona; agotado las participaciones que este pedido se convierta en un acuerdo de consejo para exhortar al Ejecutivo Regional para que revise bien como han manifestado el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y la Consejera Clotilde Castellón Lozano, los que están de acuerdo para que vaya en ese tenor sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°125 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-EXHORTAR al Ejecutivo Regional, que el Gerente Regional de Infraestructura y el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras revise e informe sobre el adicional del Cerco Perimétrico que se está construyendo en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión".

Consejero Delegado menciona; no habiendo más puntos que tratar, una cuestión previa señores Consejeros ya no se va llevar a cabo la Sesión Extraordinaria y se pasará para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Regional; siendo las 07:45 pm. Se concluye la presente Sesión Ordinaria de Consejo, gracias Señores Consejeros.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.